

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 305 - 2015-UNTRM-CU.

Chachapoyas, 11 NOV 2015

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de noviembre de 2015, y;

CONSIDERANDO.

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 061-2015-UNTRM/FIZAB, de fecha 11 de agosto del 2015, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, aprueba el concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016, organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, autoriza la convocatoria del concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016 y reconocer a los miembros del Jurado Evaluador del concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016, integrado por los siguientes profesionales: Presidente: Ph. D. Aaron Zsi Savith; Secretario: Blgo. Fernando Corroto de la Fuente; Vocal: Lic. Susi Melina Zabaleta Ocampo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 269-2015-UNTRM-CU, de fecha 17 de setiembre de 2015, se resuelve autorizar el concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016, organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, se aprueba la convocatoria del Concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016, organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 107-2015-UNTRM/FIZAB, de fecha 28 de octubre de 2015, se resuelve reconstituir el jurado evaluador para el concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016, organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI, de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología -UNTRM, en mención a los siguientes profesionales: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres - Presidente, Dra. María Nelly Luján Espinoza - Secretario y Ph.D. Aaron Zvi Savit - Vocal;



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 305 - 2015-UNTRM-CU.

Que, con Oficio N° 1237-2015-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 29 de octubre del 2015, el el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite la Resolución de Decanatura N° 107-2015-UNTRM/FIZAB, antes acotada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, de fecha 09 de noviembre de 2015, acordó ratificar la Resolución de Decanatura N° 107-2015-UNTRM/FIZAB, mediante la cual se resuelve reconstituir el jurado evaluador para el concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016, organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la reconstitución del jurado evaluador para el concurso de Investigación con Beca a Maestría 2016, organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, integrado por los siguientes profesionales:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Dra. María Nelly Luján Espinoza
Ph.D. Aaron Zvi Savit

Presidente
Secretario
Vocal

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, integrantes de la comisión investigadora, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)